

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°024-2011-BCRP

Lima, 8 de junio de 2011

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y el Banco Central de República Argentina, para participar en el taller para Banca Central *Políticas Macropрудenciales: marcos, experiencias y problemáticas*, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 13 y 14 de junio;

Que, la reunión tiene como objetivo proveer a economistas expertos del BIS y a representantes de bancos centrales de un espacio para tratar aspectos relevantes de las políticas macropрудenciales e intercambiar opiniones;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, el objetivo de la Gerencia de Política Monetaria es proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de junio de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 13 al 14 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$ 695,84
Viáticos 	<u>US\$ 600,00</u>
TOTAL	US\$ 1295,84

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente